

CERTIFICACIÓN DE INTEGRIDAD DE BIENES BAJO CUSTODIA

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Atn: Iván Dario Gómez Henao – Apoyo a la Supervisión del Contrato

Ciudad

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 297-2026(153701).

Respetados Señores:

Por medio de la presente, el suscrito JOSE RUBÉN FONSECA LEÓN, en calidad de Coordinador del Contrato y Representante Legal de SUPREMA LTDA, con NIT 825.000.286-2, certifica que, como resultado de la efectiva ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026.

Se mantuvo la integridad total de los bienes muebles, inmuebles y demás elementos encomendados a nuestra custodia en las dependencias de la Alcaldía Local Barrios Unidos, sede Inspecciones, sede Bodega y Casa Cultura.

Durante dicho periodo, **no se registró ningún siniestro por daño, hurto o pérdida** sobre los activos de la entidad o de terceros bajo nuestra responsabilidad.

En consecuencia, se deja constancia de que no existieron las condiciones para activar el procedimiento de reposición de bienes estipulado en la cláusula duodécima del Contrato No. CPS 297-2026(153701).

Se expide la presente como constancia del cumplimiento y la efectividad de nuestras labores de protección y custodia.

Atentamente,



JOSE RUBÉN FONSECA LEÓN

CC. 5.152.807 de Barrancas (La Guajira)

Representante legal (P)

SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD - SUPREMA LTDA.